

**NACIONES  
UNIDAS**

---

Distr.  
GENERAL.

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
REFUGIADOS CENTROAMERICANOS  
(CIREFCA)**

CIREFCA/CS/90/2  
Abril 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**PRIMERA REUNION DEL COMITE  
INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO**  
27-28 DE JUNIO DE 1990,  
NEW YORK

**INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DEL PLAN  
DE ACCION CONCERTADO EN FAVOR DE REFUGIADOS,  
REPATRIADOS Y DESPLAZADOS CENTROAMERICANOS**

REPUBLICA DE COSTA RICA



## CONTENIDO

	Página
<u>INFORMACION GENERAL</u>	1
I. EVOLUCION DE LA SITUACION DE REFUGIADOS E INDOCUMENTADOS	1
II. POLITICAS NACIONALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA POBLACION REFUGIADA Y DESPLAZADA EXTERNA	2
III. ESTRATEGIA	3
IV. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS	4
V. MECANISMOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL	5
VI. PROYECTOS EN EJECUCION Y FINANCIAMIENTO OBTENIDO O COMPROMETIDO	6
PROYECTO I	8
PROYECTO II	11
PROYECTO III	14
PROYECTO IV	17
PROYECTO V	20
PROYECTO VI	25
PROYECTO VII	29
PROYECTO VIII	33
PROYECTO IX	36



## INFORMACION GENERAL

### I. EVOLUCION DE LA SITUACION DE REFUGIADOS E INDOCUMENTADOS.

Como consecuencia del conflicto vivido en la región centroamericana en la década de los 80, cientos de miles de personas se han visto obligadas a dejar sus países de origen, por fundados temores de persecución, violencia y guerra. Esta situación regional ha tenido un gran impacto en Costa Rica que se ha constituido en país de asilo para un número importante de estas personas.

El documento oficial presentado por el Gobierno de Costa Rica a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA - Mayo de 1989) señaló la presencia en el país de 40,767 refugiados hasta noviembre de 1988. Desde esa fecha hasta fines de febrero de 1990 el número de refugiados registrados ha aumentado en 5,537, debido sobre todo, a flujos de nicaraguenses.

Además de los refugiados reconocidos hay un número importante de indocumentados o desplazados externos que se ubican principalmente en la parte central y la parte norte del país. Aunque no se tenga una información estadística precisa de esta población, estimaciones recientes indicarían que el número total de los indocumentados sería de 150.000 a 175.000 personas.

Este flujo ha originado como consecuencia, que Costa Rica haya tenido que obtener recursos para atender la demanda de servicios de los refugiados e indocumentados, principalmente en los campos de trabajo, salud, educación y vivienda. De igual manera se han necesitado fondos para atender a la población refugiada ubicada en varios campamentos en el país o dispersa en el territorio nacional. Desde el principio de los años 80, Costa Rica ha podido contar con la contribución y colaboración de los organismos internacionales así como también de varias agencias no gubernamentales para atender esta problemática.

El Gobierno de Costa Rica, ha realizado esfuerzos no solamente para atender las necesidades inmediatas de la población refugiada, sino también para encontrar soluciones duraderas a su problemática. En ese sentido, se ha venido trabajando en coordinación con el ACNUR y otros organismos internacionales involucrados, en una reorientación sistemática de los programas, poniendo cada vez más énfasis en las actividades tendientes a una progresiva inserción económica e integración social de los refugiados en Costa Rica. Sin embargo, la conciencia centroamericana de que era necesario avanzar más decididamente y en forma concertada para el logro de soluciones definitivas al problema de los refugiados en la región, llevó a Costa Rica a aunar esfuerzos con el resto de los gobiernos afectados por el problema en un proceso de análisis, discusión y concertación que dió origen a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).

El proceso de CIREFCA se ha desarrollado paralelamente a los esfuerzos de paz en la región. Costa Rica consciente de que sólo la paz garantizará la definitiva solución al problema de los refugiados ha hecho todos los esfuerzos por vincular CIREFCA al plan de paz.

Entre los principales esfuerzos promovidos por Costa Rica en materia de soluciones para refugiados se destacan: los proyectos que el gobierno desarrolla en cooperación con el ACNUR y la Comunidad Internacional; el apoyo a la campaña y proceso de repatriación voluntaria; el incremento en las alternativas de solución laboral duradera para los refugiados; el fortalecimiento de la coordinación entre organismos internacionales, agencias no gubernamentales, autoridades del gobierno y sector privado para favorecer la integración de la población refugiada al contexto económico y social del país.

El impacto concreto de estos esfuerzos, realizados en el marco y en el espíritu de CIREFCA, se ha reflejado principalmente en tres aspectos: a) un aumento real en el promedio de repatriados a Nicaragua (100 por mes), proceso que tiene carácter voluntario y depende por tanto del criterio y decisión de los propios refugiados; b) el cierre del Campamento de Limón, uno de los cinco campamentos para refugiados establecidos en Costa Rica, a través de la integración de los refugiados en las comunidades y c) la continuación y fortalecimiento de los programas de inserción laboral para los refugiados, que ha permitido una reducción de la asistencia de emergencia y el fin de la dependencia de miles de refugiados.

Los avances en el proceso de paz en la región han supuesto cambios importantes en la situación regional. Particular mención debe hacerse de la exitosa celebración de elecciones en Nicaragua. Este elemento tendrá una repercusión directa en las intenciones de repatriación de la población refugiada nicaraguense que se encuentra en Costa Rica. El gobierno de Costa Rica ha analizado estos procesos para redefinir su política. Diferentes encuestas entre la población refugiada nicaraguense llevadas a cabo por el ACNUR en coordinación con el Gobierno, muestran un interés decidido por la repatriación voluntaria.

El Gobierno de Costa Rica prevé que este proceso de repatriación voluntaria de refugiados y de indocumentados nicaraguenses será gradual y que debe ser objeto de cuidadosa planificación, sobre todo en el seno de la Comisión Tripartita, entre el Gobierno de Nicaragua, el de Costa Rica, y el ACNUR.

## II. POLITICAS NACIONALES PARA EL TRATAMIENTO DE LA POBLACION REFUGIADA Y DESPLAZADA EXTERNA.

El Gobierno de Costa Rica resume su planteamiento para esta población en los siguientes puntos:

- Continuar apoyando la consolidación de la paz duradera en la región, por cuanto el problema que afecta a miles de refugiados centroamericanos y poblaciones desarraigadas, se origina en los conflictos y en la crisis regional.
- Considera que la consolidación de la paz exige un nuevo esfuerzo regional e internacional por el desarrollo y la integración centroamericana. Ese esfuerzo, cuyo marco de referencia central lo constituye el Plan Especial de Cooperación con Centroamérica (PEC), es la condición sine qua nom para una solución definitiva al problema de las poblaciones desarraigadas en Centroamérica.
- Reafirma su apoyo al Plan de Acción Concertado de CIREFCA, cuya validez y actualidad es hoy mayor que nunca, en la perspectiva de consolidación de la paz en la región.
- Fiel a su tradición de pleno respeto al asilo y los convenios internacionales, se compromete, con el apoyo de la Comunidad Internacional, a encontrar una solución duradera al problema, tanto a nivel nacional como a nivel centroamericano.
- Expresa su voluntad de apoyar en forma prioritaria el proceso de repatriación de los refugiados e indocumentados centroamericanos que se encuentran en el país, ya que considera que la repatriación voluntaria, libre e individualmente expresada es la mejor solución a la problemática de las poblaciones desarraigadas.

En este sentido, será necesario coordinar más allá de los aspectos meramente migratorios y de organización logística de la repatriación. Utilizando el marco de la Comisión Tripartita Nicaragua-Costa Rica-ACNUR, es necesario abordar una coordinación de las políticas con el objeto de facilitar el proceso de repatriación voluntaria.

El conocimiento de las expectativas de retorno, sus plazos, sus características, el perfil socio-laboral de los eventuales repatriados, sus lugares de origen, etc., debe promover a ambos gobiernos a implementar propuestas complementarias y coherentes que permitan asegurar un proceso de repatriación con garantías de reinserción en el país de origen

La propuesta que presenta Costa Rica en este documento, debe ser vista como complementaria a este esfuerzo central de repatriación voluntaria.

- Consecuentemente, se compromete a buscar las soluciones migratorias, laborales y sociales que permitan resolver la problemática de aquellos refugiados que transitoria o definitivamente se vayan a quedar en Costa Rica.

Estas soluciones deberán enmarcarse claramente en los planes de desarrollo del país, permitiendo que esta población se convierta, con el apoyo de la comunidad internacional, en un motor de desarrollo. Siendo prematuro poder evaluar el número de refugiados que optarán por la repatriación voluntaria, ni los plazos en que este proceso tendrá lugar, sí aparece claro que no todos optarán por la repatriación, de ahí la importancia de contar con los recursos de la Comunidad Internacional para poder ejecutar los proyectos que se presentan para resolver su situación.

El gobierno de Costa Rica, con asistencia de los organismos internacionales y aportes bilaterales, continuará con todos los programas de asistencia a esta población, al igual que a los refugiados de otras nacionalidades que se encuentran en el país, mientras se logra una solución definitiva para ellos.

### III. ESTRATEGIA

En consecuencia con lo anterior, la estrategia de Costa Rica puede resumirse como sigue:

- A. Un esfuerzo por facilitar, en coordinación estrecha con el ACNUR, la repatriación voluntaria de los refugiados e indocumentados nicaragüenses, utilizando y ampliando el marco de la Comisión Tripartita entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua y el ACNUR. En este sentido Costa Rica llama a la Comunidad Internacional a apoyar financieramente los esfuerzos de ACNUR en Costa Rica y Nicaragua para garantizar el éxito de este proceso.
- B. Complementariamente a la línea de apoyo a la repatriación voluntaria, el gobierno de Costa Rica articula su propuesta en distintos proyectos que tienen un objetivo central: buscar la integración planificada de los refugiados e indocumentados que residualmente permanezcan en el país tras el proceso de repatriación voluntaria, de acuerdo a criterios migratorios y laborales precisos, que tengan en cuenta las posibilidades económicas y sociales y las prioridades de desarrollo del país.

En ese sentido se presentan nueve proyectos agrupados así: tres proyectos cuyo objetivo es lograr determinar las características y envergadura del problema.

Proyecto I: Censo Nacional de Extranjeros Indocumentados, para permitir una regularización migratoria.

Proyecto II: Regularización y Control Migratorio de Población Refugiada e Indocumentada que se encuentra en Costa Rica, que permita a su vez su incorporación laboral planificada al mercado de trabajo costarricense.

Proyecto III: Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo para la Inserción Laboral de Refugiados e Indocumentados.

Dos proyectos, complementarios con los anteriores, y entre sí:

Proyecto IV: Capacitación y Crédito para Refugiados en Costa Rica y/o Repatriados en Nicaragua; y

Proyecto V: Apoyo a Actividades Productivas y Comunes en Favor de la Autosuficiencia de la Población Refugiada Nicaragüense que Permanecerá en Costa Rica, cuyo objetivo es facilitar crédito y apoyo a actividades productivas generadoras de empleo, para la inserción económica de una parte de la población refugiada, que no encontraría solución dentro del limitado espacio laboral existente o que pueda mejorar su situación laboral en beneficio propio y del país.

Como tercer eje, se presentan cuatro proyectos en el área social.

Costa Rica ha basado su desarrollo económico en un esfuerzo constante por armonizarlo con un desarrollo social basado en la justicia social, y particularmente en sistemas educativos y de salud que garanticen el pleno acceso de la población a ambos servicios. Así mismo ha sido prioridad de los gobiernos el desarrollo de planes de vivienda que

permitan superar las graves limitaciones que los sectores más desfavorecidos tenían para tener acceso a una vivienda digna. Es coherente con lo anterior que una estrategia tendente a la incorporación de la población desarraigada tenga muy presente la dimensión social de los procesos de integración de la misma. En este sentido los cuatro proyectos señalados:

Proyecto VI: Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud para la Población Refugiada e Indocumentada.

Proyecto VII: Necesidades de Infraestructura Educativa para el Beneficio de Refugiados, Indocumentados y Nacionales.

Proyecto VIII: Crédito de Vivienda para Refugiados y Nacionales Participantes en Proyectos Productivos Mixtos.

Proyecto IX: Provisión de Servicios de Guardería Infantil para Madres Refugiadas, Indocumentadas y Nacionales tienen como objetivo lograr el fortalecimiento de estructuras sociales y el acceso a la vivienda de los refugiados e indocumentados para permitir su plena incorporación a los beneficios del desarrollo social de Costa Rica.

Estos proyectos permitirán al Estado absorber a medio plazo la carga adicional que representa la población desarraigada que permanece en Costa Rica.

#### IV. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS

En mayo de 1989 el Gobierno de Costa Rica presentó ante CIREFCA una cartera de proyectos por más de 80 millones de dólares con miras a la integración de una gran parte de los refugiados e indocumentados que en ese momento se encontraban en el país.

Como se ha señalado en el capítulo III ESTRATEGIAS; si bien es cierto que esta población permanece aún hoy día en Costa Rica y más bien ha aumentado con respecto al año anterior, la tendencia de los últimos acontecimientos acaecidos en Nicaragua y el deseo manifiesto de regresar a su país de una buena parte de la población nicaraguense que emigró hacia el territorio nacional, hacen prever que el proceso de integración, al menos en las proporciones anteriormente planteadas, ya no es necesario. Por lo tanto, el Gobierno de la República pone a consideración de la Comunidad Internacional una propuesta revisada por US \$ 12.994.000.

Consecuentes con lo anterior, el Gobierno ha examinado los siguientes elementos para priorizar los proyectos que se presentan a la Primera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA:

- a) Supone que en el corto plazo (1990-1991) se presentará un crecimiento significativo en el proceso de repatriación de migrantes nicaraguenses en Costa Rica.
- b) Una parte de esta población ha manifestado abiertamente su deseo de permanecer en el país por tiempo indefinido (más de dos años o permanentemente).
- c) La mayor parte de la población desarraigada se mantiene dispersa en todo el territorio nacional, indocumentada, empleada ilegalmente en condiciones marginales y ajena a todo el sistema de seguridad social que el país ofrece a los nacionales.
- d) Para la población que por diversas y válidas razones desean permanecer en el país, es imperativo para el gobierno poder ofrecerles los instrumentos necesarios (estabilidad, trabajo, salud, educación, etc.) que garanticen su integración plena a la sociedad costarricense.
- e) El país no cuenta con los recursos para hacer frente a las demandas insatisfechas y necesidades objetivas de esta población en el plano individual y colectivo.



## V. MECANISMOS INSTITUCIONALES A NIVEL NACIONAL

En cumplimiento de lo acordado en el Plan de Acción de CIREFCA, el Gobierno de Costa Rica ha establecido la creación de un Comité Nacional de Coordinación, mediante Decreto Ejecutivo suscrito por el Presidente de la República y el Ministerio de la Presidencia, el día 12 de setiembre de 1989. Dicho Comité Nacional de Coordinación está compuesto por las siguientes instancias nacionales:

- a) La Dirección General para la Protección y Ayuda de los Refugiados, quien lo preside.
- b) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- c) La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación y Policía.
- d) La Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- e) La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Las atribuciones principales de este Comité son las siguientes:

- a) Establecer, promover y realizar una coordinación entre instituciones gubernamentales, países cooperantes, organismos internacionales, agencias financieras, agencias no gubernamentales nacionales e internacionales, para la ejecución de proyectos en favor de los refugiados y de los indocumentados (desplazados externos) en Costa Rica.
- b) Coordinar las acciones que permitan a los organismos responsables, la formulación detallada de los proyectos dirigidos a una adecuada atención de los refugiados y desplazados externos en Costa Rica.
- c) Recomendar la orientación que debe seguir la ayuda que provenga de la comunidad internacional para los programas de refugiados y desplazados externos en Costa Rica.
- d) Presentar propuestas de financiamiento a países cooperantes, organismos internacionales y nacionales, así como a instituciones cooperantes.
- e) Elaborar los informes pertinentes a los avances en el campo de la cooperación internacional a los programas de refugiados y desplazados externos en Costa Rica.

Para la preparación de los proyectos, cuyos resúmenes aquí se presentan, se ha contado en todo momento con el apoyo y la contribución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Recientemente se han constituido también los grupos de apoyo contemplados en el Plan de Acción de CIREFCA, con la participación de autoridades nacionales, representantes de países cooperantes, el ACNUR el PNUD, y las ONGs.

Como parte de los mecanismos de seguimiento es necesario destacar la existencia de una Comisión Tripartita, compuesta por los Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua y el ACNUR, que es la estructura mediante la cual se lleva a cabo la coordinación de todas las acciones relativas al proceso de repatriación voluntaria de refugiados nicaragüenses. En cuanto a la repatriación voluntaria de otros refugiados centroamericanos, estas se realizan mediante el ACNUR con la colaboración de la OIM y en coordinación con el Gobierno de Costa Rica y el respectivo Gobierno de donde el refugiado es originario.

## VI. PROYECTOS EN EJECUCION Y FINANCIAMIENTO OBTENIDO O COMPROMETIDO

Además de los programas regulares del ACNUR, del PMA y de la CEE, Costa Rica ha obtenido mediante el proceso CIREFCA, las siguientes contribuciones que han permitido poner en marcha diferentes soluciones a esta problemática, algunas de ellas tendentes a la integración:

- a) Con la cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y del ACNUR, fue cerrado el Centro de Tránsito de Limón el 30 de noviembre de 1989, gracias al proceso de integración socio-económica de las familias refugiadas en diversos proyectos productivos en todo el país.
- b) El Gobierno Español se ha comprometido a aportar US \$ 1,086.000 para llevar a cabo un proyecto de integración económica y social de las familias refugiadas y costarricenses de escasos recursos en la Región Huetar Norte del país. Este proyecto se iniciará durante el año 1990, con población refugiada que ha manifestado su interés en permanecer indefinidamente en Costa Rica.
- c) El Gobierno de Suecia ha donado US \$ 1,000.000 para un Programa Habitacional que ya está en marcha, orientado a familias refugiadas.
- d) El Gobierno Finlandés se ha interesado por financiar una parte del proyecto: Infraestructura Educativa para Refugiados e Indocumentados, para el cual ya desembolsó un primer aporte de US \$ 121.000 para la construcción, reparación o ampliación de escuelas en la Zona Norte y Limón.
- e) El Gobierno de Italia se ha comprometido a aportar US \$ 7,000.000 para un proyecto, que inicialmente prevee el desarrollo rural integral de distintas comunidades lo que permitiría la integración de 300 familias de refugiadas en un plazo de tres años (PRODERE) el proyecto también beneficiaría a 300 familias costarricenses de escasos recursos.
- f) Así mismo, cabe destacar el aporte de US \$ 980,000 del gobierno de Japón para financiar el Proyecto de Asistencia Urgente de Servicios de Salud y Alimentación a la Población Refugiada y Desplazada Externa en el Area Fronteriza Norte.
- g) La Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) ha aportado a su vez US \$ 1,000,000 para programas de salud y alimentación complementaria para la población refugiada.

Por otra parte, a nivel de conversaciones preliminares se han establecido contactos con el Gobierno de Japón y con la Comunidad Económica Europea, para solicitar apoyo financiero que eventualmente venga a contribuir con Costa Rica en la solución de la problemática de los refugiados e indocumentados que permanezcan en el país.

INDICE DE PROYECTOS

PROYECTO No.	TITULO	Financiamiento Solicitado (U.S. \$)
I.	Censo Nacional de Extranjeros Indocumentados (Desplazados Externos).	1.405.000
II.	Regularización y Control Migratorio de Población Refugiada e Indocumentada que se Encuentra en Costa Rica.	620.000
III.	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo para la Inserción Laboral de Refugiados e Indocumentados.	990.000
IV.	Capacitación y Crédito para Refugiados en Costa Rica y/o Repatriados en Nicaragua.	1.500.000
V.	Apoyo a Actividades Productivas y Comunes a Favor de la Autosuficiencia de la Población Refugiada Nicaragüense que Permanecerá en Costa Rica.	1.500.000
VI.	Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud para la Población Refugiada e Indocumentada.	2.500.000
VII.	Necesidades de Infraestructura Educativa para el Beneficio de Refugiados, Indocumentados y Nacionales.	1.404.000
VIII.	Crédito de Vivienda para Refugiados y Nacionales Participantes en Proyectos Productivos Mixtos	1.575.000
IX.	Provisión de Servicios de Guardería Infantil y Cuido de Menores para Madres Refugiadas, Indocumentadas y Nacionales	1.500.000
	<u>TOTAL</u>	<u>\$12.994.000</u>

**PROYECTO I**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                                       |   |
|----|---------------------------------------|---|
| 1. | PAIS:                                 | Costa Rica  |
| 2. | LOCALIZACION:                         | Cobertura a nivel nacional  |
| 3. | TITULO:                               | Censo Nacional de Extranjeros Indocumentados (Desplazados Externos).      |
| 4. | FECHA DE INICIO:                      | Septiembre, 1990  |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:                | Diciembre, 1991   |
| 6. | INSTITUCION GUBERNAMENTAL EJECUTANTE: | Ministerio de Gobernación (Dirección General de Migración y Extranjería). |
| 7. | PRESUPUESTO:                          | 1,833,325.00 ( US \$ )  |
|    | a.    Financiamiento Internacional:   | 1,405.000.00 ( US \$ )  |
|    | b.    Financiamiento Local:           | 428.325.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**A. Descripción del Grupo Objetivo**

La presencia del indocumentado en nuestro país, bajo una situación de irregularidad migratoria, se ha venido incrementando a partir de 1980.

La población indocumentada está constituida por ciudadanos mayoritariamente nicaragüenses que generalmente provienen de zonas rurales, donde predomina la agricultura de subsistencia. Tienen una condición étnica muy heterogénea, presentan altos niveles de analfabetismo y bajos índices de salud.

Se estima extraoficialmente, que esta población oscila entre 150.000 y 175.000 personas y que se encuentra ubicada básicamente en las zonas marginales del Area Metropolitana y la zona fronteriza norte, produciendo efectos negativos en la estructura socio-económica local.

Las condiciones de vida de esta población en el país son deficientes, por su misma situación de irregulares. Enfrentan serios problemas de salud causados por las inadecuadas condiciones del ambiente que los rodea y los escasos servicios médicos que reciben, lo cual trae como resultado la reincidencia de enfermedades que habían sido erradicadas o disminuidas al mínimo. Presentan altos niveles de desempleo y subempleo, pues no cuentan con permisos laborales regulares, lo que no les permite cubrir las necesidades básicas propias y de su familia.

La dispersión de estas personas, aunada a la insuficiencia de recursos económicos y humanos del Estado, no ha permitido un control adecuado por parte de las autoridades nacionales, quienes no han logrado regularizar su condición migratoria.

Con la caracterización de los indocumentados y el establecimiento de una coordinación efectiva entre las diferentes autoridades gubernamentales nacionales, se reafirmará la voluntad política de aunar esfuerzos para la atención del problema y se procurará la repatriación voluntaria de estas personas, en vista de los cambios políticos en Nicaragua, o su eventual incorporación a la actividad productiva del país, en la medida que los programas y proyectos que se deriven de las propuestas presentadas a CIREFCA, las cuales se encuentran orientadas por el Plan Nacional de Desarrollo, así lo permitan.

#### B. Necesidades de Asistencia

Dada la falta de información que sobre esta población se tiene, se hace imperativa la necesidad de implementar un censo a nivel nacional para establecer la magnitud, la localización y las características socio-demográficas de esta población, con el fin de obtener los elementos de juicio requeridos para que los entes involucrados en esta problemática, determinen la necesidad de dictar nuevas políticas acordes con la realidad nacional y las nuevas circunstancias y prioridades de los indocumentados que aún permanezcan en el país después de las eventuales repatriaciones voluntarias a Nicaragua, que podrían darse a corto y mediano plazo como resultado del proceso de paz.

#### C. Descripción de Proyectos Relacionados con el Grupo Objetivo

Empadronamientos: Se han realizado dos empadronamientos a cargo de la Dirección General de Migración y Extranjería, el primero en 1976 y el segundo en 1983.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Objetivo General

Cuantificar la población de indocumentados existente en el país y determinar las condiciones legales y socio-económicas así como su distribución geográfica, con el fin de establecer las políticas necesarias a corto y mediano plazo con respecto a la población que desea repatriarse o bien, permanecer en el país.

El proyecto tendrá una duración de dieciseis meses desde su etapa de programación hasta el logro de su objetivo, el impacto del mismo podrá ser medido de acuerdo a la cantidad de individuos que logren ser identificados y documentados.

#### B. Estrategia

El proyecto se dividirá básicamente en dos etapas. La primera es la implementación de un censo a nivel nacional cuya fase de coordinación empezará en el mes de setiembre de 1990 para realizar el levantamiento de campo durante marzo de 1991; luego serán necesarios seis meses más desde el levantamiento de la información hasta obtener los resultados. Mediante el censo se obtendrá el número de personas, áreas de mayor concentración de indocumentados y valoración de las condiciones legales y socio-económicas en que se encuentran.

El levantamiento de la información del censo lo realizarán los profesores y maestros de cada región en dos semanas, previos acuerdos entre el Ministerio de Educación Pública y los responsables de la ejecución. Los aspectos técnicos del procedimiento estadístico a seguir serán dirigidos por la Dirección General de Estadística y Censos, entidad gubernamental con vasta experiencia en este campo y con los programas estadísticos y el equipo idóneo para el procesamiento de la información.

La segunda parte del programa consistirá en el empadronamiento de la población indocumentada registrada en el censo; al momento de registrarse, el individuo recibirá un carnet que lo acreditará para permanecer en el país hasta por un año, durante el cual podrá presentar los requisitos necesarios para legalizar su situación en el país.

Como medidas de apoyo al programa se implementará una campaña de divulgación, en los medios de comunicación colectiva, dirigida a la población objetivo.

**C. Objetivos Específicos y Actividades**

1. Proveer a la población censada de un documento oficial de identificación.
2. Para alcanzar estos objetivos se deberá capacitar a los funcionarios que llevarán a cabo el censo, preparar y programar el levantamiento de la información, su procesamiento y el análisis de los datos. Para el empadronamiento se elaborará un cuestionario base que se aplicará a los indocumentados, como complemento se desarrollará una campaña de divulgación. Por otra parte deberá haber una coordinación entre las autoridades Nacionales para que los lineamientos a seguir sean aceptados como válidos por todas las instituciones involucradas.
3. Determinar las condiciones actuales de acceso a los servicios básicos regionales.

**D. Descripción de la Asistencia:**

Para la implementación del programa será necesario contar con los siguientes recursos: capacitación de los funcionarios encargados del censo y empadronamiento, subcontratos para la administración financiera y la implementación de la campaña de divulgación, transporte del personal para realizar el censo, equipo fotográfico para el empadronamiento, materiales, viáticos, combustible, personal y equipo de seguimiento.

**E. Presupuesto (US \$)**

COMPONENTE	APORTE GOBIERNO	FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	TOTAL
1. Personal	354,706	506,788	861,494
2. Sub-contratos	-----	55,000	55,000
3. Capacitación	-----	12,000	12,000
4. Mobiliario y equipo	1,044	170,310	171,354
5. Materiales	8,000	150,000	158,000
6. Vehículos	-----	120,000	120,000
7. Misceláneos	5,000	82,531	87,531
8. Personal y equipo de seguimiento y evaluación	59,575	251,307	310,882
9. Imprevistos	-----	57,064	57,064
<b>TOTAL</b>	<b>428,325</b>	<b>1,405,000</b>	<b>1,833,325</b>

**PROYECTO II  
(Resumen)**

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                                       |   |
|----|---------------------------------------|---|
| 1. | PAIS:                                 | Costa Rica  |
| 2. | LOCALIZACION:                         | Liberia, Puntarenas, San Carlos, Limón, Paso Canoas y Peñas Blancas.  |
| 3. | TITULO:                               | Regularización y Control Migratorio de la Población Refugiada e Indocumentada que se Encuentra en Costa Rica. |
| 4. | FECHA DE INICIO:                      | Junio 1990  |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:                | Diciembre 1991  |
| 6. | INSTITUCION GUBERNAMENTAL EJECUTANTE: | Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Gobernación Policía.                              |
| 7. | PRESUPUESTO:                          | 822,477.00 ( US\$ )   |
|    | a.    Financiamiento Internacional    | 620,000.00 ( US \$ )  |
|    | b.    Financiamiento Local            | 202,477.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

Sobre muchos de los extranjeros indocumentados que han ingresado a Costa Rica, en razón del conflicto que ha vivido la región no se ejerce un control migratorio real. Al presentarse los mismos ante la autoridad migratoria de las Delegaciones Regionales, debido a la insuficiencia de recursos económicos y de personal calificado que se presenta en ellas, son remitidos a la Dirección General de Migración y Extranjería ubicada en San José. Esta Dirección es la única oficina reconocida legalmente para recibir y realizar los trámites migratorios correspondientes, lo que implica que estos extranjeros tienen que desplazarse para realizar los trámites correspondientes. Por tratarse en su mayoría de núcleos familiares, estos desplazamientos significan egresos económicos, que resultan imposibles de enfrentar cuando no se cuenta con ingresos estables, lo cual conlleva a la no realización de los trámites necesarios para la regularización migratoria de gran parte de esta población.

Hasta hoy día, estos grupos se encuentran dispersos en todo el territorio nacional y sobre ellos no se ha ejercido un control adecuado, limitando la organización de los esfuerzos institucionales (salud, trabajo, educación) requeridos para su atención.

Para solventar esta problemática y posibilitar que esta población tenga un mejor y mayor acceso a los servicios básicos, se pretende llevar a la práctica el presente Proyecto cuyos beneficiarios serán los grupos humanos de indocumentados existentes en el país.

Estudios realizados muestran que esta población se encuentra mayoritariamente en las regiones fronterizas con Nicaragua, condicionada por la cercanía geográfica, así como por la posibilidad de obtener empleo ocasional en el sector agrícola.

Al regularizar esta población, el Estado Costarricense contará con la información sociodemográfica permanente que le permitirá adecuar políticas y adoptar estrategias acordes a la realidad nacional y que posibiliten su eventual incorporación legal al proceso productivo o al menos, tener acceso a la infraestructura social con que el país cuenta para atender a su población.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Objetivo General

Dotar a la Dirección General de Migración y Extranjería de la infraestructura adecuada y de los recursos humanos calificados en las zonas de mayor impacto migratorio, a efecto de ejercer un control eficiente en lo que corresponde a la regularización de la permanencia de extranjeros y a la recepción de solicitudes de repatriación voluntaria.

#### B. Estrategia del Proyecto

La base para la realización del presente proyecto es el diseño, construcción y la puesta en funcionamiento a mediano plazo de las instalaciones correspondientes a las seis delegaciones regionales migratorias en los puntos geográficos definidos por la Dirección General de Migración como principales focos receptores de flujos migratorios de extranjeros indocumentados. Por otra parte, se pretende asignar el personal calificado necesario para la recepción y resolución de solicitudes de regularización migratoria y recepción de solicitudes de repatriación voluntaria.

La primera fase consistirá en el diseño y construcción de las instalaciones correspondientes a seis delegaciones migratorias regionales. Esta fase tendrá una duración de cuatro meses. Será a través de licitación que se seleccionará la empresa privada correspondiente para realizar las obras.

La segunda fase será la reestructuración de las funciones de las Delegaciones Regionales, otorgándoseles la potestad administrativa de recibir y resolver solicitudes para regularización migratoria, para lo que se deberá contratar personal técnico calificado.

La tercera fase consistirá en la implementación de un sistema de registro en las seis Delegaciones Regionales, en lo que se refiere a:

1. Elaboración de índices generales de registro, asignación y habilitación de un expediente para cada extranjero que desee regularizar su situación. Dicho expediente reunirá toda la información sociodemográfica necesaria.
2. Documentación de los extranjeros que presenten interés en permanecer en el país, y expedición de un permiso provisional.
3. Análisis y recomendación legal a la Dirección General de Migración y Extranjería sobre cada solicitud para su resolución final.
4. Recibir y tramitar los recursos ordinarios presentados por los solicitantes ante una resolución denegatoria.
5. Renovación de permisos provisionales, expedición y renovación de carnés, actualización de expedientes, inclusión del núcleo familiar en el expediente, recibo de renuncia a los trámites o al status y otros.
6. Recibir las solicitudes de repatriación voluntaria y tramitarlas ante los organismos competentes a la mayor brevedad posible.

Esta tercera fase deberá ser apoyada por una campaña de divulgación a través de los medios de comunicación colectiva, que informen acerca de la nueva función realizada por estos puestos, además de los otros trámites migratorios derivados de su función de control.



### C. Objetivos Específicos y Actividades

1. Construcción de las instalaciones de los seis puestos migratorios en los lugares de mayor presencia de extranjeros.
  - 1.1 Diseño y construcción de las instalaciones.
  - 1.2 Dotación de dichas instalaciones del equipo y material.
2. Fortalecimiento técnico de las instancias regionales (puestos migratorios) a fin de que puedan ejercer un adecuado control de la población extranjera presente en la zona, y que puedan apoyar el proceso de repatriación voluntaria.
  - 2.1 Contratación de personal calificado.
  - 2.2 Capacitación de los funcionarios en la materia.
3. Ejecución en los Puestos Regionales de la recepción y resolución de la regularización migratoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes de repatriación voluntaria.
  - 3.1 Realización de campañas de divulgación dirigidas a la población objetivo.
  - 3.2 Apertura de expedientes de registro de la población extranjera y solicitudes de retorno.
  - 3.3 Documentación provisional del solicitante de estado migratorio.
  - 3.4 Análisis del expediente del solicitante para la resolución de su status.
  - 3.5 Recomendación a la Dirección General de Migración y Extranjería de cada solicitud para su resolución final.
  - 3.6 Regularización migratoria (extensión y renovación de carnés y otros documentos).

### D. Descripción de la Asistencia

La ejecución de este proyecto requiere de la ayuda internacional para el mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura regional de migración, suministro de material y equipo para trámites migratorios y apoyo administrativo.

### E. Presupuesto (US \$):

RUBRO	APORTE NACIONAL	FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	TOTAL
1. Infraestructura	-----	400.000	400.000
2. Recursos Humanos	135.882	105.412	241.294
3. Subcontratos	-----	65.000	65.000
4. Mobiliario y Equipo	63.595	-----	63.595
5. Materiales	3.000	10.000	13.000
6. Imprevistos (5%)	-----	39.588	39.588
<b>TOTAL</b>	<b>202.477</b>	<b>620.000</b>	<b>822.477</b>

**PROYECTO III**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                              |   |
|----|------------------------------|---|
| 1. | PAIS:                        | Costa Rica  |
| 2. | LOCALIZACION DEL PROYECTO:   | Regiones Central, Chorotega, Huetar Norte   |
| 3. | TITULO DEL PROYECTO:         | Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Trabajo para a Inserción Laboral de Refugiados e Indocumentados |
| 4. | FECHA DE INICIO:             | 1 de agosto de 1990   |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:       | 30 de julio de 1993   |
| 6. | INSTITUCION EJECUTANTE:      | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Empleo)   |
| 7. | PRESUPUESTO :                | 5,585,781.00 ( US \$ )  |
| a. | Financiamiento Internacional | 990.000.00 ( US \$ )  |
| b. | Contraparte Local            | 4.595.781.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Tradicionalmente Costa Rica ha sido un país abierto para recibir y amparar al extranjero agobiado por situaciones políticas adversas.

Ello ha implicado grandes movilizaciones humanas hacia Costa Rica, sobre todo en la última década, de población de origen nicaraguense y salvadoreña cuya configuración mayoritaria corresponde a núcleos campesinos o marginales urbanos.

Hoy día, cuando la paz en Centroamérica es un objetivo realizable con la voluntad centroamericana y mucho más cercana que hace unos años, las condiciones que dieron origen al fenómeno del refugio se ven minimizadas y la gran mayoría de esta población vuelve sus ojos hacia la repatriación voluntaria. Sin embargo, para una significativa cantidad de ellos, Costa Rica sigue presentándose como una opción, ya sea por razones de seguridad, perspectivas económicas o simplemente de arraigo.

Esta nueva situación obliga al Gobierno de Costa Rica a adoptar medidas específicas que posibiliten la asimilación de esta población con las perspectivas de una permanencia indefinida y no como hasta ahora, de manera temporal. Lo anterior, sin menoscabo de que la población que ha manifestado un deseo de retornar a su país en el corto plazo, continúe beneficiándose de la política abierta de asilo y garantías sociales que hasta hoy el país le ofrece.

Desde la perspectiva de la inserción laboral, el refugiado se ve expuesto a una serie de problemas que van desde la falta de capacitación para competir en el mercado laboral, el tener que cumplir con una serie de requisitos de tipo legal, hasta pasar por un trámite lento y tedioso que no corresponde a las necesidades de contratación ni de colocación de patronos y trabajadores respectivamente.

En el caso de los indocumentados (desplazados externos) la problemática es aún más compleja ya que su condición de irregulares, hace que éstos se empleen ilegalmente, dedicándose básicamente a labores ocasionales, aceptando salarios y condiciones de trabajo inferiores a los que el Estado estipula, causando distorsiones en el mercado laboral. De no modificarse la situación en sus actuales raíces y tendencias por medio de acciones políticas e institucionales adecuadas y oportunas, posiblemente tales circunstancias seguirán actuando para que el refugiado y el indocumentado que decida permanecer en el país, más bien descendan en la escala de la movilidad social y se alteren los principios que regulan la colectividad nacional en su conjunto.

De lo anterior se desprende que lograr la inserción legal y planificada del refugiado e indocumentado en el mercado laboral, se presenta como la mejor manera de integrar a esta población en la sociedad costarricense de una manera ordenada y sin causar el desplazamiento de la mano de obra nacional.

En cuanto a los indocumentados, se hace necesario y urgente conocer no sólo sus características y la dimensión global del problema sino sus perspectivas con respecto a la repatriación o a la permanencia indefinida en el país, con el fin de que el Gobierno pueda tomar acciones coherentes con la política global del país, explícita en su Plan Nacional de Desarrollo. Esta deficiencia de información y necesidad de que la población indocumentada quede debidamente regularizada para poder tomar sobre ella acciones concretas en cuando al proceso de inserción laboral, queda cubierta con los proyectos I: Censo Nacional de Indocumentados, y II: Regularización y Control Migratorio de la Población Refugiada e Indocumentada que se Encuentra en Costa Rica, presentados en esta misma propuesta a CIREFCA.

El Ministerio de Trabajo, consciente de la necesidad de integración del refugiado al proceso productivo del país, ha seguido una política amplia de inserción laboral de esta población. Sin embargo, la magnitud del deficit fiscal del país, limita y prácticamente descarta la posibilidad de que éste pueda asumir en forma oportuna y eficaz, con sus recursos regulares, la investigación, el análisis y las acciones que se deriven de una inserción laboral integral ya no sólo de la población residual refugiada sino de la indocumentada.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. **Objetivo General**

Integrar al refugiado e indocumentado al mercado laboral nacional, proporcionándole fuentes de empleo y permisos de trabajo en correspondencia al marco legal vigente.

#### B. **Estrategia del Proyecto**

El Proyecto se conforma de dos componentes principales:

- El primero se refiere a la caracterización y cuantificación de los refugiados e indocumentados, desde la perspectiva laboral, mediante la investigación estadística, utilizando como instrumento base de recopilación de información la Encuesta de Hogares de propósitos múltiples que desarrolla la Dirección de Planificación del Ministerio de Trabajo. Como un segundo punto dentro de este mismo componente, se contempla la realización de una encuesta de establecimiento para la determinación de las fuentes potenciales de empleo y la proyección de su demanda laboral.

La información generada por las investigaciones propuestas, alimentará un sistema de información continuo que permitirá la creación de una bolsa de empleo funcional en las diferentes regiones del país, de la cual serán beneficiarias tanto la población nacional como la refugiada y la indocumentada.

Los resultados de la investigación también serán un insumo indispensable para otros proyectos, sobre todo para aquellos que tienen que ver con la capacitación, ya que por ésta prácticamente se estará indicando las áreas prioritarias de formación profesional que no están siendo cubiertas y que garantizarán la posibilidad de empleo inmediato.

- El segundo componente se refiere propiamente al mantenimiento y coordinación de una estructura administrativa descentralizada, necesaria para realizar de manera eficaz el proceso de integración de la mano de obra refugiada e indocumentada.

### C. Objetivos Específicos

1. Caracterizar y cuantificar el mercado formal e informal de trabajo, que permita identificar las actividades y áreas geográficas en donde es posible la integración de mano de obra refugiada e indocumentada en el mediano y largo plazo.
2. Crear una bolsa de empleo encaminada a brindar la oportunidad de insertarse laboralmente, bajo el amparo del marco legal, al refugiado e indocumentado.
3. Descentralizar el proceso mediante el cual se da asesoría, trámite y seguimiento a las solicitudes de permiso de trabajo, tanto de refugiados como de indocumentados.
4. Incorporar al mercado laboral, en forma legal a un número importante de refugiados e indocumentados en puestos permanentes y mantener una política abierta de colocación en actividades temporales en concordancia con las prioridades y necesidades reales del país y sin perjuicio para la mano de obra costarricense.
5. Facilitar la inserción laboral en las zonas rurales que mejor han asimilado hasta hoy la presencia de la mano de obra extranjera, evitando el desplazamiento del campo a los grandes centros urbanos.

### D. Descripción de la Asistencia

La asistencia internacional se solicita como un aporte indispensable para consolidar una estructura organizacional que permita la desconcentración de los servicios en las regiones de mayor presencia de refugiados e indocumentados tales como la Región Brunca, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Chorotega.

También con este aporte se programa realizar el levantamiento de la información por encuestas para obtener la caracterización sistemática del mercado laboral costarricense, de tal forma que se determinen los espacios laborales no cubiertos, su ubicación geográfica, actividades, así como las características de la oferta de mano de obra.

### E. Presupuesto ( US \$ )

Para la implementación del presente proyecto serán necesarios los siguientes recursos:

<u>Año</u>	<u>Aporte de Gobierno</u> (US\$)	<u>Financiamiento</u> <u>Internacional</u> (US\$)
1 año	1,338,010	363,629
2 año	1,576,811	338,421
3 año	1,680,960	287,950
<b>TOTAL</b>	<b>4,595,781</b>	<b>990,000</b>

**PROYECTO IV**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                               |  |
|----|-------------------------------|--|
| 1. | PAIS:                         | Costa Rica   |
| 2. | LOCALIZACION:                 | Areas urbanas y semiurbanas de Costa Rica  |
| 3. | TITULO:                       | Capacitación y Crédito para Refugiados en Costa Rica y/o Repatriados en Nicaragua. |
| 4. | FECHA DE INICIO:              | Junio 1990   |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:        | Mayo 1993  |
| 6. | BENEFICIARIOS DIRECTOS:       | 1,318 refugiados   |
| 7. | INSTITUCION EJECUTANTE:       | Asociación Centro Integral de Atención a Refugiados (ACIAR)                        |
| 8. | PRESUPUESTO:                  | 1,500,000.00 ( US \$ )   |
|    | Financiamiento Internacional: | 1,500,000.00 ( US \$ )   |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

La mayoría de la población que ha ingresado a Costa Rica en los últimos diez años en busca de asilo y protección, posee un bajo nivel de escolaridad, situación que los ha obligado a insertarse en un mercado laboral marginal ligado principalmente a la agricultura y al sector informal de la economía.

La población indocumentada ha estado en una situación más desventajosa que la refugiada, ya que su condición de ilegalidad en el país, junto con su nivel escolar, conllevan su contratación como mano de obra barata, pagándoseles por debajo del salario mínimo de Ley y sin las garantías sociales que debe tener todo trabajador en este país.

Los recientes cambios en Nicaragua han llevado al Gobierno de Costa Rica, así como a los organismos internacionales relacionados con refugiados, a modificar sus políticas de corto y mediano plazo, tomando como supuesto de base que se dará un proceso de repatriación voluntaria importante de refugiados e indocumentados nicaraguenses.

Dentro de este contexto, el momento es oportuno para desarrollar un proyecto que por una parte, brinde capacitación intensiva y en un corto período a aquellos refugiados nicaraguenses que han manifestado su decisión voluntaria de regresar a su país a mediano plazo (1 año).

Estos eventuales repatriados serían potenciales beneficiarios de una capacitación orientada a las áreas de interés del Gobierno de Nicaragua, dentro del marco de los proyectos que ese país ha presentado a CIREFCA.

Por otra parte, dado que un sector de la población refugiada e indocumentada urbana ha manifestado su deseo de permanecer en Costa Rica indefinidamente, queda abierto el espacio para que por medio del crédito, los beneficiarios alcancen su autosuficiencia económica mediante la formación y consolidación de pequeñas empresas y talleres familiares.

Este Proyecto se propone beneficiar a 1,318 refugiados en forma directa y 5,272 en forma indirecta en un período de tres años. Los beneficiarios serán seleccionados según criterios definidos, de un universo potencial de 22,000 refugiados, que residen en áreas urbanas y semiurbanas de Costa Rica y que son atendidos actualmente por el ACIAR con recursos de ACNUR.

De esta población, el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Asimismo, el 29% se ubica en edades comprendidas entre los cero y 12 años, por lo que se estima que la población económicamente activa es de un 65%. El resto (6%) son ancianos.

Se trata de una población de extracción urbana, con los siguientes niveles de educación: analfabetos 8.81%, Primaria: 40.58%, Secundaria: 44.21% y Superior: 6.40%.

Este proyecto además del impacto directo que tendrá en la población beneficiaria, contribuirá positivamente a la generación de ingresos y nuevos puestos de trabajo para la población refugiada.

Su impacto social y económico estará dado por una mayor tecnificación y calificación de la fuerza de trabajo. A nivel del desarrollo público institucional, se fortalecerán las estructuras capacitadoras, por medio de la canalización de recursos financieros para el desarrollo de las actividades.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Objetivo General

Promover la autosuficiencia económica de la población refugiada dispersa en Costa Rica, utilizando como ejes la capacitación y el crédito para lograr la inserción al mercado laboral costarricense (para los que decidan quedarse) o la integración al mercado laboral nicaraguense (para los que opten por repatriarse voluntariamente). La duración estimada para la ejecución de este proyecto es de tres años, debiéndose evaluar y reprogramar anualmente de acuerdo a los cambios que se vayan dando en la problemática de la población refugiada en Costa Rica.

#### B. Estrategia

Se constituirá un equipo técnico para la ejecución del componente de capacitación del proyecto, facilitando intercambios y coordinación con equipos en otros países, particularmente en Nicaragua.

La capacitación de la población beneficiaria será de corto plazo y orientada a facilitar la inserción en los mercados laborales de Nicaragua prioritariamente o Costa Rica.

En cuanto al crédito, la estrategia será propiciar la formación y consolidación de pequeñas empresas y talleres familiares en actividades rentables que permitan a los beneficiarios alcanzar su autosuficiencia económica.

#### C. Objetivos Específicos

1. Propiciar la concreción de soluciones duraderas, que permitan la autosuficiencia socioeconómica de la población objetivo, mejorando el nivel de la calificación de estos recursos humanos por medio de la capacitación y el crédito, con el fin de insertarlos laboralmente en el corto plazo, ya sea en Costa Rica o en el país de origen.
2. Capacitar a la población objetivo que desea repatriarse a mediano plazo, en cursos cortos que posibiliten la inserción en los mercados laborales nicaraguenses.
3. Reciclar la fuerza de trabajo nicaraguense refugiada en Costa Rica, hacia actividades en las que exista inopia de mano de obra, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.
4. Otorgar financiamiento y asesoría técnica a la población que desempeña actividades por cuenta propia y que cuentan con el respectivo permiso de trabajo.

#### D. Descripción de la Asistencia

El componente de capacitación contempla pagos directos a las instituciones capacitadoras, herramientas y materiales para la capacitación, además un salario-beca para los capacitandos, que incluye subsidio para alojamiento, alimentación y transporte. El costo promedio estimado de la capacitación por estudiante, incluyendo todos los rubros es de US\$900 (novecientos dólares).

En el componente de crédito, el costo promedio estimado para cada beneficiario es de US\$1,219 (mil doscientos diecinueve dólares).

Tanto la capacitación como el crédito, estarán regidos por reglamentos específicos que para los efectos ha implementado la agencia ejecutora.

#### E. Presupuesto ( US \$ )

AÑO	COMPONENTE CAPACITACION		COMPONENTE CREDITO		ADMINISTRACION	
	# DE CAPACI- TADOS	PRESUP. (1)	# DE CREDITOS	PRESUP. (2)	HONOR. AGENCIA (3)	SUB- TOTAL (1+2+3)
1	232	208,629	300	365,853	32,850	607,332
2	206	185,262	250	304,877	29,970	520,109
3	180	162,452	150	182,927	27,180	372,559
TOTAL	618	556,343	700	853,657	90,000	1,500,000

**PROYECTO V**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. País:                              | Costa Rica  |
| 2. Localización:                      | Todo el país.   |
| 3. Título:                            | Apoyo a Actividades Productivas y Comunales a Favor de la Autosuficiencia de la Población Refugiada Nicaragüense que Permanecerá en Costa Rica. |
| 4. Fecha de inicio:                   | 1 de julio 1990.  |
| 5. Fecha de finalización:             | 30 de junio 1993.   |
| 6. Número de beneficiarios:           | 300 familias refugiadas y costarricenses de escasos recursos.   |
| 7. Entidad Gubernamental Responsable: | DIGEPARE  |
| 8. Presupuesto:                       | 2,000,000.00 (US \$)  |
| a. Aporte del Donante                 | 1,500.000.00 ( US \$ )  |
| b. Contrapartida (Otras fuentes):     | 500.000.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**A. Descripción del Grupo Objetivo**

Los sondeos preliminares realizados revelan que una parte de esta población nicaragüense refugiada manifiesta su deseo de quedarse en el país por razones de diversa índole tales como el haber perdido todos sus bienes en Nicaragua, o porque el tiempo de permanencia en el país les ha permitido iniciar ya un proceso de integración, o porque han establecido vínculos familiares, entre otros.

Consecuentemente los potenciales beneficiarios de este proyecto serían unas 300 familias entre refugiados nicaragüenses y costarricenses de escasos recursos. De acuerdo con el tamaño promedio de las familias campesinas (7 miembros por familia) se estima la población eventualmente beneficiaria en unas 2.100 personas.

Acorde con las características de la autosuficiencia que pretende este proyecto, se ha definido el siguiente perfil socio-laboral para los refugiados beneficiarios: estatus reconocido, más de tres años de permanencia en el país, ser un grupo familiar, preferible experiencia y capacidad productiva en la actividad a realizar y en edad económicamente activa.

**B. Necesidades de Asistencia**

Algunas comunidades del país, particularmente rurales, han mostrado apertura y generosidad para la recepción de la población refugiada, dado que han visto su inserción como un beneficio mutuo en razón del potencial agrícola de sus regiones y las oportunidades de empleo (temporal y permanente) que esto significa.



La buena voluntad de esas comunidades para aceptar la convivencia con refugiados, no ha sido suficiente para lograr la inserción e independencia de los refugiados de la asistencia del Gobierno y del ACNUR, ya que no ha existido la adecuada disponibilidad de recursos financieros para desarrollar actividades productivas y como complemento la ampliación de los servicios básicos de apoyo (vivienda, salud, educación, capacitación, infraestructura comunal), que garanticen la autosuficiencia económica.

Por lo anterior, se necesita asistencia económica para conformar un fondo rotativo de crédito que permita financiar actividades productivas específicas orientadas a la autosuficiencia económica de los beneficiarios. Además, se requerirán fondos para mejoras puntuales (infraestructura, equipo, materiales) en servicios básicos de apoyo como la salud, educación, capacitación, desarrollo comunal, etc.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. **Objetivo General**

Promover la autosuficiencia de al menos 300 familias refugiadas y costarricenses de escasos recursos, de manera que los primeros se independicen de la asistencia del Gobierno y del ACNUR, contribuyan a la producción nacional y se capaciten para trabajar en las actividades que serán la base de su sustento.

El proyecto prevé alcanzar su objetivo en forma progresiva, culminando al tercer año cuando la población beneficiaria sea autosuficiente.

#### B. **Estrategia**

El logro del objetivo general se espera alcanzar mediante una agresiva estrategia de promover actividades generadoras de ingreso, mediante la inserción laboral, proyectos productivos y mixtos que permita a los beneficiarios alcanzar su autosuficiencia económica y su integración social.

El proyecto contempla la creación de una estructura de coordinación de alto nivel durante su implementación, así como el establecimiento de una Unidad de Ejecución y Seguimiento que asuma, la gestión administrativa y técnica durante la puesta en marcha y operación del mismo.

Además de las actividades generadoras de ingreso y de apoyo que prevé el proyecto, se considera importante para el logro de la integración, concientizar a las comunidades receptoras de refugiados beneficiarios para que no haya rechazo social hacia esta población. En este sentido, como parte de las funciones normales del ACNUR, DIGEPARE y otras entidades, se realizará un trabajo de acercamiento, comunicación y coordinación con las respectivas Asociaciones de Desarrollo Comunal, Municipalidad, etc.

#### C. **Objetivos Específicos y Actividades**

1. Lograr progresivamente, en el transcurso de los tres años de ejecución del proyecto, la autosuficiencia económica de al menos 80 familias beneficiarias mediante su incorporación en proyectos productivos de tipo agrícola básicamente.
  - 1.1 Selección de beneficiarios según perfil socio laboral definido.
  - 1.2 Identificación y adquisición de terrenos aptos para la producción agrícola, los cuales serían arrendados con opción de venta a los refugiados participantes.
  - 1.3 Gestionar la adquisición de tierras mediante el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) para los nacionales que califiquen como beneficiarios.
  - 1.4 Garantizar la asistencia técnica en la parte productiva, administrativa y de mercadeo para los beneficiarios del proyecto.

- 1.5 Establecer un fideicomiso para el manejo del crédito agrícola dirigido a nacionales y refugiados.
- 2 Incorporar a unos 90 jefes de familias refugiadas a trabajos asalariados permanentes en empresas agrícolas y agroindustriales de la zona.
  - 2.1 Realizar un estudio de mercado laboral a nivel de las zonas de influencia del proyecto, para cuantificar la demanda de empleo permanente para refugiados.
  - 2.2 Fortalecer la actividad de inserción laboral en las agencias ejecutoras que tengan bajo su responsabilidad este componente dentro del proyecto.
  - 2.3 Apoyo con crédito para vivienda para aquellas familias refugiadas que participen en esta modalidad de integración.
  - 2.4 Apoyo a actividades productivas de subsistencia, como complemento al ingreso familiar, o dirigidas al autoconsumo.
3. Constituir pequeñas empresas o talleres familiares de producción y servicios para unas 40 familias beneficiarias que demuestren ser mano de obra semicalificada y que requieren un pequeño apoyo para alcanzar la autosuficiencia.
  - 3.1 Elaborar los estudios técnicos necesarios para determinar la factibilidad de cada caso.
  - 3.2 Otorgar créditos ágiles y oportunos, mediante el Fideicomiso, para el establecimiento de pequeñas empresas y talleres familiares para los beneficiarios del proyecto.
  - 3.3 Brindar asistencia técnica en la parte productiva y de mercado, así como seguimiento y evaluación a las pequeñas empresas que se instalen.
4. Integrar a unos 90 jefes de familias beneficiarias, como socios de pequeñas empresas y organizaciones productivas agrarias ya existentes en las zonas de influencia del proyecto, que presenten una situación financiera adecuada.
  - 4.1 Identificar y evaluar técnicamente las empresas y organizaciones productivas que participarían en esta modalidad de integración.
  - 4.2 Establecer convenios, al amparo de la legislación existente, con las empresas y organizaciones participantes.
  - 4.3 Otorgar créditos para las empresas y organizaciones que hayan sido seleccionadas como beneficiarias.
5. Fortalecer la unidad familiar como base de la comunidad, dotando de vivienda a cada una de las familias refugiadas beneficiarias, así como construir, ampliar o mejorar, según las necesidades, las viviendas de las familias costarricenses participantes.
  - 5.1 Revisar el actual fideicomiso de vivienda ACNUR-BANHVI para adecuarlo a las circunstancias de la población refugiada que permanezca en el país.
  - 5.2 Preparar un reglamento de financiamiento de vivienda que contenga normas para todo lo relacionado con presentación de solicitudes, requisitos, formalización, desembolsos y cobro del crédito.
6. Garantizar el acceso a los servicios públicos elementales de la comunidad (salud, educación, agua, electricidad, vías de comunicación, etc.), a toda la población beneficiaria.

- 6.1 Coordinar esfuerzos con las respectivas Asociaciones de Desarrollo Comunal de las localidades donde se integrarán los beneficiarios del proyecto.
- 6.2 Realizar estudios técnicos para determinar el tipo de inversiones que deben realizarse con contraparte del proyecto y de las comunidades involucradas.

#### D. Descripción de la Asistencia

Para el logro de los objetivos del proyecto, la asistencia será canalizada a los beneficiarios mediante dos áreas complementarias en forma simultánea:

##### 1. Actividades Generadoras de Ingreso

Se han identificado tres componentes generadores de ingreso que podrían llevar a la autosuficiencia:

1.1 Inserción laboral: El proyecto promoverá dos modalidades de inserción, la búsqueda de trabajos permanentes asalariados que representen verdaderas soluciones durables para la población beneficiaria y la creación de pequeñas empresas o talleres familiares que presenten una alternativa viable económicamente.

1.2 Proyectos productivos: De tipo agrícola fundamentalmente, orientados al establecimiento de parcelas familiares, con la participación activa del IDA (Instituto de Desarrollo Agrario).

1.3 Proyectos mixtos: Incorporación de beneficiarios del proyecto como socios de pequeñas empresas y organizaciones productivas agrarias ya establecidas, que requieran una coinversión de capital para consolidar y expandir sus operaciones.

##### 2. Actividades de Apoyo

Como complemento básico para que los componentes generadores de ingreso puedan alcanzar el objetivo del proyecto, se plantea la necesidad de un apoyo logístico mediante los servicios de vivienda familiar, salud, educación, capacitación, apoyo comunal, y administración.

## E. Presupuesto (US\$)

<u>Rubro</u>	<u>Aporte Solicitado al Donante</u>	<u>Contraparte Otras Fuentes de Financiamiento</u>
1. Actividades generadoras de ingreso: Proyectos productivos, inserción laboral, proyectos mixtos. (Fondo recuperable)	1,000.000	-----
2. Actividades de apoyo:		
a) Solución de vivienda para unas 150 familias beneficiarias.	-----	400.000 (1)
b) Salud (Apoyo Servicios Nacionales)	80.000	25.000 (2)
c) Educación (Apoyo Serv. Nacionales)	105.000	-----
d) Capacitación	50.000	-----
e) Apoyo comunal: electrificación, agua potable, caminos vecinales, etc.	130.000	-----
f) Administración: Agencia Ejecutora y de Seguimiento	<u>135.000</u>	<u>75.000</u>
TOTAL	1.500.000	500.000

- 1) Fondo de vivienda del Gobierno de Suecia (Fideicomiso ACNUR/BANHVI).  
2) Convenio ACNUR/CCSS.

**PROYECTO VI**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | PAIS:                                      | Costa Rica   |
| 2. | LOCALIZACION DEL PROYECTO:                 | Cantones de: San José Centro, Desamparados, Goicoechea, Montes de Oca, Tibás, Atenas, Alajuela Centro, Heredia Centro, Alajuelita, Sarapiquí, Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Osa y Buenos Aires, La Cruz y Tilarán, Limón Centro, Siquirres, Talamanca, Pococí, Matina y Guácimo. |
| 3. | TITULO DEL PROYECTO:                       | Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud en Cantones con Alta Concentración de Población Refugiada e Indocumentada.  |
| 4. | FECHA DE INICIO:                           | Julio 1990.  |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:                     | Julio 1993.  |
| 6. | INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EJECUTANTES: | Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social  |
| 7. | PRESUPUESTO (US \$)                        | 3,500,000.00 (US\$)  |
|    | a. Financiamiento Internacional:           | 2,500.000.00 (US\$)  |
|    | b. Financiamiento Local:                   | 1,000.000.00 (US\$)  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

**A. Descripción del Grupo Objetivo**

Por espacio de diez años, desde el inicio de los conflictos en el área centroamericana, miles de personas mayoritariamente nicaraguenses, han llegado a Costa Rica en busca de asilo.

Datos oficiales indican que se han registrado a lo largo de este período 46.783 refugiados, además se estima extraoficialmente entre 150.000 y 175.000 el número de individuos indocumentados (desplazados externos) en el territorio nacional.

El volumen de esta población, su larga permanencia en el país y la falta de recursos humanos y económicos, han impedido al Gobierno atender adecuadamente la demanda de servicios de salud, entre otros, originándose un serio impacto negativo en los índices que en este campo Costa Rica había alcanzado.

Debido a las inadecuadas condiciones del ambiente que ha rodeado a esta población desarraigada, estos inmigrantes se han visto afectados por diversas enfermedades que en muchos casos, estaban erradicadas en Costa Rica o al menos reducidas al mínimo. Esta situación pone al país ante la necesidad de brindarles un nivel de atención médica preventiva y curativa, que ayude al mejoramiento de sus niveles de salud, fortaleciendo el Programa de Atención

Primaria del Ministerio de Salud y los servicios médicos de la CCSS, con la finalidad de asistir a toda la población objetivo.

La población objetivo, que proviene en su mayoría de zonas rurales, está constituida por campesinos y obreros sin oficio calificado y con altos niveles de analfabetismo; lo cual aunado a que no cuentan con permisos laborales regulares, trae como resultado que sólo tengan acceso a empleos ocasionales que les generan muy bajos ingresos económicos.

El Proyecto pretende abarcar aquellos cantones donde existe una mayor concentración de refugiados e indocumentados y que además sean zonas consideradas como prioritarias dentro del Sector Salud del Plan Nacional de Desarrollo.

## B. Necesidades de Asistencia

Debido a la severa crisis presupuestaria que vive actualmente el Ministerio de Salud y la CCSS, los servicios que ambas

instituciones brindan han sufrido restricciones financieras que les dificultan enfrentar la problemática originada por el aumento de la población migrante. Así, los refugiados, indocumentados y los mismos nacionales se han visto afectados por cuanto, la calidad y cantidad de los servicios que se les brindan han disminuído, dándose las condiciones para que los problemas de salud aumenten, con el consiguiente perjuicio tanto para la población extranjera como para la nacional.

## C. Descripción de Proyectos Relacionados con el Grupo Objetivo

### 1. Convenio ACNUR-Ministerio de Salud:

Este convenio brinda actualmente atención a aproximadamente 7,000 refugiados en campamentos y zonas aledañas, comprendiendo servicios de consulta externa y control de las condiciones ambientales.

### 2. Asistencia para la Supervivencia de la Niñez Afectada por Actos Bélicos MS/CARE:

Este proyecto que llegó ya a su término, ha permitido el fortalecimiento de los servicios de atención primaria de salud para niños y adolescentes menores de 17 años, mujeres embarazadas y lactantes, refugiados e indocumentados ubicados en la zona fronteriza norte y en los barrios marginales de Costa Rica con alta concentración de población desarraigada.

### 3. Asistencia Urgente de Servicios de Salud y Alimentación a la Población Refugiada e Indocumentada en el Área Fronteriza Norte:

Este proyecto que se encuentra en su fase final ha permitido el mejoramiento de la infraestructura del Ministerio de Salud en la zona fronteriza norte, particularmente aquellos cantones con alta concentración de población extranjera.

### 4. Convenio ACNUR-CCSS:

Este convenio cubre actualmente a aproximadamente 32,000 refugiados distribuidos en todo el territorio nacional, quienes por este acuerdo tienen acceso a los servicios de consulta externa, especialidades médicas y emergencias en clínicas y hospitales de la CCSS, además están amparados por la incapacidad de enfermedad y maternidad.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Objetivo General

Establecer medidas de salud pública y ampliar la atención médica de la CCSS que no sólo mejoren las condiciones de vida y salud de la población refugiada e indocumentada, sino que también establezcan las bases para un mejoramiento sustancial de las condiciones de vida y salud de la población costarricense que habita en zonas marginales con altas concentraciones de refugiados e indocumentados.

Dicho objetivo podrá ser alcanzado en un lapso de 3 años. Su impacto podrá ser medido de acuerdo al número de cantones y beneficiarios que logren ser cubiertos por el programa.

#### B. Estrategia

El Proyecto consiste en fortalecer el Programa de Atención Primaria del Ministerio de Salud, mediante el aumento de la frecuencia de visitas domiciliarias a la población objetivo dentro de un sistema de medicina preventiva.

Por otra parte se pretende ampliar la cobertura de los servicios médicos de la CCSS a toda o la mayor parte de la población refugiada e indocumentada que no regrese a su país de origen y que con el consentimiento del gobierno pueda integrarse a la vida social y económica del país. Dicho acceso a los servicios de la CCSS se plantea bajo tres modalidades: 1) Pago de cuotas obrero-patronales para todos los asalariados, 2) Pago del seguro voluntario para todos los que trabajan por cuenta propia y 3) Establecimiento de un Convenio especial del ACNUR con la CCSS para garantizar la cobertura de la población minusválida y vulnerable que se quedará en el país.

#### C. Objetivos Específicos y Actividades

1. Determinar la situación de salud y condición socioeconómica de la población objetivo en los cantones seleccionados, con la finalidad de adecuar los programas de salud a sus necesidades.
  - 1.1 Elaboración de diagnósticos técnicos sobre la condición socioeconómica y de salud de la población extranjera y nacional en los cantones seleccionados.
2. Capacitar al personal del Ministerio de Salud en áreas específicas como: saneamiento ambiental, salud ocupacional y nutrición, para brindar una atención integral más adecuada a las necesidades de la población objetivo.
3. Integrar a los grupos organizados de las comunidades beneficiarias en las diferentes etapas del proyecto, con una metodología participativa.
  - 3.1 Capacitación de los grupos organizados de la comunidad por medio de talleres, seminarios y charlas.
4. Mejorar la infraestructura física de la red de atención primaria del Ministerio de Salud y clínicas de atención médica de la CCSS, en aquellas comunidades beneficiarias del proyecto.
  - 4.1 Coordinar con las respectivas entidades de salud, la prioridad, oportunidad, modalidad, costo y demás detalles técnicos de las inversiones en construcción, mejoras o ampliación de la infraestructura.
5. Mejorar el funcionamiento operacional de los centros de salud del Ministerio respectivo y de la CCSS en las comunidades que abarcará el proyecto.
  - 5.1 Previo diagnósticos, coordinados con el Ministerio de Salud y la CCSS, se fortalecerá los centros seleccionados dotándolos de equipo médico, mobiliario y medicamentos.
6. Garantizar que la población minusválida y vulnerable de los refugiados e indocumentados que se quede en el país, esté cubierta por el proyecto.

6.1 Identificar la población afectada, hacer su diagnóstico médico a los que no lo tengan y dar un seguimiento individual dentro de los servicios de la CCSS.

#### D. Descripción de la Asistencia

Para la implementación del Proyecto se necesitará de asistentes en materia de salud, material y equipo de saneamiento (aporte del

Gobierno); cursos para capacitación de personal y líderes comunitarios, medicamentos (aporte Proyecto); material y equipos básicos para atención médica, viáticos y transporte para personal y combustible (Aporte Gobierno y Proyecto) y recursos para mejoras en la infraestructura física de los centros de salud y clínicas.

#### E. Presupuesto (US \$):

RUBRO	APORTE GOBIERNO	FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL	TOTAL
Personal	300.000	-----	300.000
Capacitación	-----	50.000	50.000
Material y equipo médico	-----	950.000	950.000
Material y equipo básico	200.000	-----	200.000
Medicamentos	-----	500.000	500.000
Apoyo Infraestructura	500.000	1,000.000	1,500.000
<b>TOTAL</b>	<b>1,000.000</b>	<b>2,500.000</b>	<b>3,500.000</b>



**PROYECTO VII**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                            |   |
|----|----------------------------|---|
| 1. | PAIS:                      | Costa Rica.   |
| 2. | LOCALIZACION DEL PROYECTO: | Regiones Huetar Norte y Atlántica de Costa Rica.  |
| 3. | TITULO DEL PROYECTO:       | Necesidades de Infraestructura Educativa para el Beneficio de Refugiados Indocumentados, y Nacionales en las Regiones Huetar Norte y Atlántica de Costa Rica. |
| 4. | FECHA DE INICIO:           | Febrero de 1990   |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:     | Diciembre de 1993   |
| 6. | INSTITUCION EJECUTANTE:    | ACIAR - Ministerio de Educación   |
| 7. | PRESUPUESTO:               | 1,404,000.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

**A. Justificación**

Una de las principales características de las Regiones Huetar Norte y Atlántica de Costa Rica es el gran número de refugiados e indocumentados nicaraguenses concentrados en la zona.

Particularmente en el área de educación, se ha hecho insuficiente la infraestructura y los servicios existentes, sobre todo a nivel de la enseñanza primaria.

Un estudio estadístico de la matrícula escolar en los últimos años, ha demostrado que en las comunidades de estas regiones, una alta proporción de los niños registrados son de origen nicaraguense, en muchos casos incluso sobrepasa la matrícula de niños costarricenses. Esta situación y el incremento experimentado en la matrícula en 1990, de un 10% de nicaraguenses y un 5% de costarricenses, ha afectado a los maestros locales, quienes deben enseñar a un creciente número de estudiantes, con un evidente impacto negativo en la calidad de la educación, situación que se agrava ante la falta de recursos internos para contratar más maestros, abrir nuevas escuelas o ampliar la infraestructura existente.

La situación descrita ha generado necesidades críticas en la educación e infraestructura educativa de las Regiones Huetar Norte y Atlántica, la gran mayoría de escuelas primarias tienen sólo un maestro y una aula de clase, a pesar del creciente número de estudiantes en los últimos años. La infraestructura educativa de estas regiones es muy rudimentaria, está seriamente deteriorada o falta de todo recurso en algunas comunidades.

De acuerdo con la información recopilada por el Ministerio de Educación Pública y confirmada con visitas a la zona, la siguiente información estadística da una indicación de las necesidades detectadas en las Regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica:

- El 48% de la infraestructura educativa existente carece de agua potable.
- 311 centros de educación están localizados en áreas donde no existe servicio de transporte público.
- El 40% de la infraestructura educativa existente carece de electricidad.

- El 80% de las escuelas primarias existentes tienen además serias dificultades en cuanto a localización, espacio disponible, falta de materiales, equipo y mobiliario.
- La mayor parte de las escuelas primarias carecen de comedores escolares, lo que les impide cumplir con una de sus funciones, que es suministrar alimentación gratuita a los niños.
- El 80% de los centros educativos de la Región Huetar Norte carecen de facilidades para hospedar a los maestros, los cuales se ven forzados a buscar alojamiento fuera de su distrito escolar, en áreas con crónica escasez de vivienda.

Si bien es cierto que con las eventuales repatriaciones masivas que se darían a corto y mediano plazo como consecuencia de los cambios ocurridos en Nicaragua, el problema tendería a disminuir, debe tenerse presente que el daño en la infraestructura escolar es un hecho irreversible, además que no toda la población refugiada e indocumentada de estas regiones se va a repatriar, que el proceso de retorno a Nicaragua es lento y que la necesidad de espacio de la población escolar nacional y de migrantes que decidan permanecer en ambas regiones del país, continúa sobrepasando los recursos disponibles; por lo que no obstante los cambios en Nicaragua, el proyecto de infraestructura educacional sigue teniendo plena validez y vigencia.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. **Objetivo General**

Mejorar la infraestructura escolar de las regiones Huetar Norte y Atlántica para brindar a la población escolar costarricense, y nicaraguense refugiada e indocumentada residente en esas zonas del país, un servicio educativo en condiciones más apropiadas, de manera que promueva la integración de la población desarraigada nicaraguense que por diferentes motivos decida permanecer en el país.

Este esfuerzo se logrará en un período de aproximadamente tres años, al final del cual se habrá adecuado, en términos de espacio y calidad, la infraestructura física educativa a las necesidades de la población beneficiaria.

#### B. **Estrategia de Proyecto**

El mejoramiento de las condiciones de la infraestructura escolar se logrará, básicamente, mediante la coordinación con el Ministerio de Educación Pública para la construcción de nuevas aulas o la ampliación y reparación de aulas existentes; dotación de comedor escolar a escuelas que no lo tienen; construcción, ampliación o reparación de servicios sanitarios; adquisición de mobiliario para las nuevas obras y el déficit para las existentes; compra de equipo que facilite la enseñanza, así como el suministro de material didáctico actualizado y adecuado a las necesidades del plantel escolar.

El proyecto se concentrará en los cantones de las dos regiones mencionadas, donde el incremento de población escolar nicaraguense ha constituido el principal factor de desequilibrio de la relación infraestructura/alumno.

El aporte comunal y del Ministerio de Educación Pública para la realización de las obras, constituye un elemento estratégico fundamental. La participación de los miembros de la comunidad, nicaraguenses y costarricenses en la construcción permitirá favorecer los niveles de ocupación; además se espera que su involucramiento directo los motive a buscar recursos adicionales para el mantenimiento de la infraestructura construída o reparada mediante este proyecto y a prolongar la permanencia de sus hijos en la escuela, al considerar que las mejoras logradas son fruto de su esfuerzo.

#### C. **Objetivos Específicos y Actividades**

1. Construir o reparar la infraestructura de enseñanza y servicios que sean necesarios en las regiones cubiertas por el Proyecto.

- 1.1 Construcción de 47 nuevas aulas de clases para atender adecuadamente la población escolar.
- 1.2 Reparación de 40 aulas de clase y servicios sanitarios.
- 1.3 Construcción de 39 comedores escolares de un aposento en centros educativos carentes de este servicio.
- 1.4 Establecimiento de 49 nuevos servicios sanitarios.
2. Facilitar y mejorar la calidad de la educación mediante el aporte de mobiliario, equipo y material didáctico a los centros de enseñanza cubiertos por el proyecto.
  - 2.1 Adquisición y distribución de 2.500 pupitres.
  - 2.2 Provisión de paquetes de suministros y materiales didácticos para los estudiantes.
  - 2.3 Provisión de cinco equipos de mimeógrafo.
3. Crear condiciones laborales atractivas que motiven a personal capacitado a trabajar en estas zonas.
  - 3.1 Construcción de aproximadamente 60 unidades habitacionales, para maestros que laboren en las comunidades beneficiarias del Proyecto, con el fin de estimular la llegada y permanencia de personal capacitado.
  4. Abrir oportunidades de ocupación temporal para los nicaraguenses refugiados e indocumentados de la zona de influencia del Proyecto.
    - 4.1 Negociación y asignación de los trabajos de construcción de las obras físicas y mobiliario a grupos de trabajadores costarricenses y refugiados nicaraguenses.

#### D. Descripción de la Asistencia

La asistencia internacional debe ser canalizada hacia la reparación o ampliación de la infraestructura escolar de las regiones Huetar Norte y Atlántica y al aprovisionamiento de mobiliario, equipo y material didáctico idóneo para mejorar la calidad educativa, según las prioridades que defina el Ministerio de Educación Pública en coordinación con DIGEPARE y el ACNUR.

## E. Presupuesto (US \$):

<u>COMPONENTE (1)</u>	<u>COSTO EN US \$</u>
1. Construcción de 47 aulas de clase	470.000
2. Construcción de 39 comedores escolares	390.000
3. Construcción de 49 servicios sanitarios	50.000
4. Reparación de 40 aulas de clase	120.000
5. Construcción de 60 unidades habitacionale	375.000
6. Compra de 2.500 pupitres escolares	80.000
7. Compra de equipo y materiales	40.000
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1.525.000</b>
Menos aporte inicial Gobierno Finlandia (2)	121.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.404.000</b>

(1): La contraparte nacional no se ha cuantificado por el momento, pero consiste en toda la infraestructura ya existente que por años ha estado alojando a las poblaciones desarraigadas nicaraguenses, además del salario de los maestros y misceláneos que laboran en los centros educativos a beneficiarse con el Proyecto.

(2): Este proyecto ha recibido un aporte inicial del gobiernos Finlandés, y con ese aporte se encuentran actualmente en construcción 4 escuelas en la Zona Norte.

**PROYECTO VIII**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                                    |   |
|----|------------------------------------|---|
| 1. | PAIS:                              | Costa Rica  |
| 2. | LOCALIZACION:                      | Todo el país  |
| 3. | TITULO:                            | Crédito de Vivienda para Refugiados Nacionales Participantes en Proyectos Productivos Mixtos. |
| 4. | FECHA DE INICIO:                   | Setiembre 1990  |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:             | Agosto 1993   |
| 6. | BENEFICIOS DIRECTOS:               | Refugiados e indocumentados : 400 familias<br>Nacionales : 100 familias                       |
|    | INDIRECTOS:                        | 3500  |
| 7. | INSTITUCION EJECUTANTE:            | BANHVI  |
| 8. | PRESUPUESTO:                       | 1,575,000.00 ( US \$ )  |
|    | a. Financiamiento<br>Internacional | 1,575.000.00 ( US \$ )  |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

Debido a la situación socio-política en Centro América durante la década de los 80, se presentó un gran flujo hacia Costa Rica de migrantes, principalmente de origen nicaraguense.

La población refugiada en Costa Rica a febrero de 1990 alcanza los 46.304, mientras que la población indocumentada se estima que podría alcanzar alrededor de 175.000 personas.

No hay duda que los últimos acontecimientos de carácter político acaecidos en Nicaragua, tendrán efectos inmediatos y directos sobre Costa Rica al dejar abierta la posibilidad de que una buena parte de la población considere, en forma voluntaria, la alternativa de la repatriación; sin embargo, estudios preliminares señalan que una parte de esta población manifiesta su deseo de permanecer por tiempo indefinido en el país.

Esta población, en su mayoría de origen campesino y urbano marginal, genera por su misma condición muy bajos ingresos económicos, los cuales no son suficientes para hacer frente a gastos de alimentación, salud, educación y vivienda. Todo ello ha provocado su proliferación en los precarios habitacionales que se encuentran alrededor de las principales ciudades de la Región Central o en el campo rural, especialmente en las regiones Huetar Norte y Huetar Atlántica. Estos alojamientos no reúnen las mínimas condiciones que caracterizan una vivienda digna.

Siendo para el país una prioridad cubrir el déficit habitacional de su población, (calculado para 1989 en 131.500 unidades, suma a la cual deberá adicionarse más de 250.000 unidades en mal estado) y contando con recursos limitados para ello, el Estado se ve imposibilitado para atender las necesidades adicionales de vivienda que presenta la población refugiada e indocumentada.

Si bien esta problemática ha encontrado acogida en gobiernos amigos como el de Suecia, los recursos disponibles no son suficientes para cubrir las necesidades reales en este campo.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. **Objetivo General**

Apoyar la construcción y adquisición de viviendas por parte de familias refugiadas y de escasos recursos económicos que decidan permanecer en el país por tiempo indefinido.

#### B. **Estrategia del Proyecto**

Las soluciones habitacionales se financiarán con los fondos de este proyecto. Estos recursos serán administrados a través del Banco Hipotecario para la Vivienda (BANHVI) en su calidad de ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

El fondo será utilizado en el financiamiento para la adquisición de lotes y la construcción de viviendas por parte de la población objetivo, favoreciendo los modelos de autoconstrucción. También se podrán conceder créditos para reparación o mejoras de viviendas construídas que reúnan los requisitos para ser consideradas como de interés social.

El beneficiario adquirirá el inmueble a título de propietario, sin embargo, quedará inhibido a ceder, traspasar o gravar de cualquier manera el bien que se le adjudique hasta tanto no transcurran cinco años de posesión.

Estos recursos serán manejados bajo la modalidad de fondo revolutivo lo que indica que los recursos proporcionados a las familias beneficiarias deberán recuperarse en su totalidad para financiar nuevas solicitudes.

Los criterios utilizados en cuanto a la fijación de tasas de interés, plazos, etc., serán los mismos que se aplican a la población nacional de escasos recursos.

Si el beneficiario eventualmente cambiara de opinión y optara por la repatriación voluntaria, la vivienda podrá ser transferida a otra familia refugiada o bien a un nacional de características socio-económicas similares. El anterior beneficiario estará en todo su derecho de negociar como cualquier otro ciudadano la recuperación del dinero acreditado para amortizar el préstamo o el aumento de valor por plusvalía, inflación, etc.

#### C. **Objetivos Específicos**

1. Mejorar las condiciones de hábitat de las familias beneficiarias.
2. Apoyar el proceso de integración de la población beneficiaria a la sociedad costarricense.
3. Apoyar la integración de refugiados y nacionales dando soluciones individuales al problema habitacional en los lugares donde se desarrollará la actividad económica que será la base de la autosuficiencia.
4. Fortalecer los programas de vivienda en las áreas rurales tratando de desestimular la migración campo-ciudad, paralelamente se buscará maximizar el aprovechamiento de materiales propios de cada región y la utilización de la mano de obra local.

#### D. **Descripción de la Asistencia**

La asistencia internacional se solicita para apoyar mediante crédito la compra, construcción o mejoramiento de vivienda popular por parte de 400 familias refugiadas y/o indocumentadas, así como de 100 familias nacionales de escasos recursos participantes en proyectos mixtos. El costo promedio estimado de cada solución es de US \$ 3,000 (tres mil dólares).

## E. Presupuesto (US\$)

SOLUCIONES HABITACIONALES	COSTO en US\$
Nacionales 100	300.000
Refugiados 400	1,200.000
Gastos administrativos 5%	75.000
<b>TOTAL</b>	<b>1,575.000</b>

**PROYECTO IX**  
(Resumen)

**I. INFORMACION GENERAL**

- |    |                                       |  |
|----|---------------------------------------|--|
| 1. | PAIS:                                 | Costa Rica   |
| 2. | LOCALIZACION DEL PROYECTO:            | Comunidades de las Provincias de Limón y San José, con altas concentraciones de población refugiada y indocumentada. |
| 3. | TITULO DEL PROYECTO:                  | Provisión de Servicios de Guardería Infantil y Cuido de Menores para Madres Refugiadas, Indocumentadas y Nacionales. |
| 4. | FECHA DE INICIO:                      | Julio de 1990  |
| 5. | FECHA DE FINALIZACION:                | Junio de 1991  |
| 6. | BENEFICIARIOS DIRECTOS:               | 640 niños  |
| 7. | INSTITUCION GUBERNAMENTAL EJECUTANTE: | Ministerio de Salud  |
| 8. | PRESUPUESTO:                          | 2.250.000.00 ( US \$ )   |
|    | a. Financiamiento Internacional:      | 1.500.000.00 ( US \$ )   |
|    | b. Financiamiento Local:              | 750.000.00 ( US \$ )   |

**II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO.**

Durante todo el período en que la población desarraigada nicaraguense ha permanecido en Costa Rica, hasta la fecha, siempre ha sido difícil y hasta imposible el que las madres en edad económicamente activa se incorporen a la fuerza laboral del país para mejorar su nivel de ingresos, dado que no tienen quién les cuide sus niños, particularmente las madres solas.

En este sentido se considera de extrema importancia contar con un proyecto que venga a satisfacer una necesidad real para las madres solas que podrían alcanzar su autosuficiencia económica con sólo tener un lugar adecuado donde se les cuide sus hijos mientras ellas trabajan.

La ejecución de este proyecto podría beneficiar a un total de 640 niños, hijos de madres refugiadas, indocumentadas y nacionales de escasos recursos, que serían seleccionados de un universo representado por la población que cumpla con los perfiles sociolaborales que al respecto serán preparados.

La población beneficiaria se ubica en edades comprendidas entre los cero y seis años para guarderías infantiles y entre los siete y doce años para cuido de menores en edad escolar.

La incorporación de los niños a los servicios indicados permitirá a las madres beneficiarias vincularse a tiempo completo al mercado laboral, durante el tiempo en el que decidan su repatriación, o bien si optan por quedarse en Costa Rica, para poder consolidar un trabajo estable que les garantice la autosuficiencia.



Los niños beneficiarios de este proyecto estarán cubiertos por los servicios de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, por medio del convenio ACNUR/CCSS y por los servicios de los Centros de Salud Comunitaria que operan bajo la dirección del Ministerio de Salud Pública.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Objetivo General

Mejorar el nivel de vida de la mujer refugiada, indocumentada, y costarricense de escasos recursos, mediante la oportunidad de salir a la búsqueda de trabajo y generar ingresos, que le permitan regresar a Nicaragua, si opta por la repatriación voluntaria o para lograr su autosuficiencia si pretende quedarse en el país.

#### B. Estrategia

Este proyecto prevé la construcción de cuatro Centros nuevos y la ampliación y/o reparación de trece Centros de Atención Infantil, en comunidades que presentan una alta concentración de núcleos familiares refugiados o indocumentados, así como en comunidades cercanas al área de influencia de los mercados laborales, tales como las zonas francas industriales en Limón y los parques industriales en el área metropolitana de San José.

El proyecto se enmarca plenamente en la política social del gobierno de Costa Rica, que ha regulado mediante leyes una estrategia para lograr la igualdad social de la mujer y la protección de los derechos del niño.

#### C. Objetivos Específicos y Actividades

1. Promover la incorporación de la madre sola, sea refugiada, indocumentada o nacional de escasos recursos al mercado de trabajo costarricense facilitando la prestación de servicios de guardería y cuidado de menores.
2. Proteger la integridad física y emocional de los niños hijos de mujeres trabajadoras por medio de un servicio especializado.
3. Contribuir al incremento de fuerza de trabajo femenina en la industria, y la agroindustria, disminuyendo así la inopia de mano de obra que existe en estas ramas de actividad.
4. Construir cuatro Centros de Atención Infantil en la Provincia de Limón y en el área metropolitana de San José, con una capacidad estimada de sesenta y cinco niños por cada centro.
5. Ampliar y/o reparar la capacidad instalada de trece Centros de Atención Infantil, lo que permitiría incrementar los servicios para 340 niños.

#### D. Descripción de la Asistencia

La asistencia internacional y el financiamiento local deberán canalizarse hacia la construcción, ampliación y/o reparación de los centros seleccionados.

El impacto de este proyecto se cumple a tres niveles: la promoción laboral de la mujer, protección de la infancia, y la satisfacción de las necesidades de fuerza de trabajo del sector privado.

## E. Presupuesto (U.S.\$):

COMPONENTE	APORTE DEL GOBIERNO (US \$)	FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL (US \$)	TOTAL (US \$)
Construcción de Obras	433,290	866,710	1,300,000
Ampliación y reparación	316,710	633,290	950,000
TOTAL	750,000	1,500,000	2,250,000